Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato

Fecha: 25/11/2019.-

ID No.: 368.691.

A: *LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE GUAIRA.*

Yo, quien suscribo, **FELIX EDGARDO CANO GIRALA** en representación de la firma **PROVIN.**, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del proceso de Contratación Directa con número de ID 368.691, para la **"ADQUISICION DE RESMAS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD Y CARTULINA"**, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato.

DECLARO que, en virtud a la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de ***Gs. 2.791.420. (Gs. Dos Millones, Setecientos noventa y un mil, cuatrocientos veinte guaraníes)*** y nos obligamos a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de enero de 2020.

Nombre: FELIX EDGARDO CANO GIRALA.

En calidad de proveedor.

Firma: _____

PROVIN
de Felix E. Cano Girala
RUC: 1550844-7
Fono.: 0541-41329 - Vca